

Recensión a

MARAÑÓN GÓMEZ, Raquel (coord.), ARÉVALO GUTIÉRREZ, Alfonso (dir.): *El parlamento en los tiempos de la pandemia*. Dykinson, Madrid, 2021, 252 págs.

JAUME CABRERO LOSADA

Político, consultor de asuntos públicos

La pandemia mundial generada por la enfermedad por coronavirus (covid-19) ha supuesto un reto a todos los niveles para nuestra sociedad. A día de hoy todavía seguimos inmersos en un escenario en el que el virus SARS-CoV-2 ha cambiado nuestras costumbres y ha descubierto nuevas formas de proceder cambiando para siempre nuestra realidad social.

Durante varios meses el discurrir de nuestras vidas paró por completo prácticamente para centrarnos en la lucha por la erradicación de un virus que —lamentablemente— se llevó, se está llevando y se llevará vidas de personas por delante. Entre todo ese silencio, las instituciones públicas tuvieron que amoldarse a la situación para gestionar una de las mayores incertidumbres de nuestros tiempos. Toda esa serie de cambios y adaptaciones instigadas por el mayúsculo reto de enfrentarse a una pandemia que tuvieron que llevar a cabo los parlamentos se recoge a la perfección en el libro *El parlamento en los tiempos de la pandemia*.

Editado por la prestigiosa editorial Dykinson con el apoyo de la Asamblea de Madrid, este trabajo está dirigido por el profesor Arévalo Gutiérrez que ha desempeñado diferentes cargos de la misma cámara como funcionario del cuerpo de letrados y cuenta también con la coordinación de la actual directora de Presupuestos y Contratación del Senado en las Cortes Generales, Raquel Marañón Gómez, que era la letrada mayor de la Asamblea de Madrid durante el período al que alude el libro. Cabe destacar que todos los autores son voces autorizadas provenientes del mundo académico con una dilatada experiencia en parlamentarismo por lo que la riqueza de la obra es muy reseñable.

El libro consta de 249 páginas de lectura amena y ligera situándose también como una obra bibliográfica de referencia para documentar uno de los momentos más importantes de la historia moderna del parlamentarismo.

La obra aborda los diferentes cambios que los parlamentos tuvieron que acometer para continuar con su actividad en un momento trascendental para nuestra sociedad cuando la política se tornaba aún más importante y determinante en un contexto de presión e incerteza por un fenómeno sanitario que cambió nuestro mundo. También se erige como una publicación de carácter histórico que cobrará más valor si cabe con el paso de los años para conocer de primera mano cómo se gestionó desde la residencia de la soberanía de los pueblos la crisis del coronavirus. Se trata de una lectura imprescindible para descubrir los entresijos de una etapa donde la función legislativa fue tan incesante como primordial.

Los temas principales que trata *El parlamento en los tiempos de la pandemia* son, por un lado, los cambios prácticos que sufrieron las cámaras por el contexto que reinaba. Desde una visión muy pragmática se muestra en el segundo capítulo («Distancia social en el parlamento: aforos reducidos y voto telemático: panorámica comparada

y experiencia de la Asamblea de Madrid») la experiencia de la Asamblea de Madrid en todo lo relativo a los aforos y al voto telemático empleando situaciones reales y momentos concretos que se sucedieron en la cámara autonómica madrileña. En el tercer capítulo («La tecnología contra el covid en el ámbito parlamentario») aporta algunas claves internas sobre cómo se preservó la actividad parlamentaria sin menoscabo de la salud de todos sus miembros abordando cómo las tecnologías de la información y la comunicación fueron un apoyo vital y necesario para facilitar la labor de las cámaras a pesar de las dificultades físicas que provocaba un virus inestable y desconocido. También el último capítulo («Administración parlamentaria y teletrabajo») se refiere a esas cuestiones más prácticas que afectaron a todas las profesiones, en este caso la instauración del teletrabajo.

Por otro lado, la adaptación de la actividad parlamentaria es otra de las temáticas principales del libro recogida en los capítulos primero («El poder y la función legislativa en los tiempos del coronavirus»), quinto («Comisiones de investigación y pandemia») y sexto (La actividad parlamentaria en tiempos de pandemia»). La creación de comisiones de investigación, comisiones especiales de seguimiento y gestión de la pandemia y la importancia de la función legislativa en este contexto son ejes que describen la respuesta inmediata que tuvieron las cámaras parlamentarias a la crisis del coronavirus. Los parlamentos tienen la obligación de adaptarse a los contextos imperantes y ser útiles de cara a la sociedad cuyos intereses deben ser representados. Por ello, las comisiones de investigación y de seguimiento de la pandemia han resultado fundamentales para que el poder legislativo tuviera una eficacia en tiempo real y trabajara con la mayor celeridad posible en la resolución de los diferentes retos que la pandemia fue presentando.

En tercer lugar, plantea capítulos sobre cuestiones prácticas que se vieron afectadas por el devenir de la pandemia y retrata los diferentes enfoques que se llevaron adelante desde el punto de vista parlamentario. Así lo podemos ver en el cuarto capítulo «La protección de datos durante la pandemia de covid-19» o el capítulo

séptimo bajo el título «La relación del parlamento con los tribunales en tiempo de pandemia». Respecto a esta última cuestión remarcar la novedad que suponía legislar en un tiempo récord debido a un contexto eventual sobrevenido. El trabajo de los tribunales a la hora de controlar las resoluciones de las cámaras legitimadas por el pueblo resultó fundamental para mantener y garantizar la transparencia de las instituciones. Las diferentes asambleas fueron objeto más que nunca de una fiscalización del ejecutivo en un entorno inestable y novedoso para toda la sociedad. En momentos de incertidumbre, los parlamentos tuvieron la capacidad de recoger las reivindicaciones de todos los sectores y trabajar para poder paliar los efectos de una pandemia devastadora. Este libro ayuda a comprender la importancia del legislativo y su funcionamiento. Además, en el capítulo octavo («La contratación de los parlamentos en tiempos de covid») se incide sobre otro aspecto común que afectó a la mayoría de sectores productivos de nuestro país y también a la función pública durante la pandemia. La contratación de emergencia y otras disposiciones de carácter eventual en esta materia son expuestas en este apartado.

Finalmente, también destacar las diferentes reflexiones que se recogen en el libro acerca del legado de todos estos cambios y el futuro de cuestiones tan importantes como la fiscalización y seguimiento de las decisiones políticas tomadas durante la pandemia mediante las comisiones de investigación que todavía siguen vigentes. Todo el trabajo realizado crea una imagen sobre cómo las instituciones públicas se enfrentaron a uno de los mayores retos de nuestro siglo. En la obra también se realiza una crítica sobre los aspectos que podrían haberse gestionado mejor por parte de las cámaras parlamentarias y, por supuesto, los logros que llevaron, una vez más, a ser trascendentales en todas las fases de una situación histórica como una pandemia mundial. Entre esos términos y reflexiones versa el capítulo noveno bajo el nombre de «Las comisiones de estudio surgidas a raíz de la pandemia covid-19».

Todas estas temáticas se encuentran vertebradas de tal forma que, a modo de cronología, el lector podrá desgranar cómo la pandemia exigió cambiar usos y costumbres que es probable que vuelvan a su estado original. Además, la estructuración del libro con la referencia que destapa el profesor Arévalo Gutiérrez en la presentación, basada en la obra de Gabriel García Márquez *El amor en los tiempos del cólera* genera un símil que permite combinar la literatura con la teoría para resolver que las asambleas legislativas siempre han conseguido adaptarse a las diferentes situaciones cambiantes que se han producido desde la primera convocatoria de unas Cortes efectuada por el rey Alfonso IX de León en 1188.

El libro está conformado por 10 capítulos que, en mi opinión, merecen la misma atención puesto que la lectura de todos genera una imagen certera y útil sobre los retos de la pandemia. Además, resulta interesante para todo tipo de lectores que estén interesados de manera general en el funcionamiento de las democracias desde sus órganos más representativos puesto que no se trata de una obra que recoja cuestiones muy técnicas. Más bien hace una fotografía de diferentes fenómenos que la pandemia provocó en absolutamente todas las facetas de nuestra vida por lo que es reconocible para cualquier lector independientemente de su posición.

En definitiva, *El parlamento en los tiempos de pandemia* es una lectura muy recomendable para el lector general que abre las puertas de nuestras cámaras legislativas para observar su funcionamiento desde las entrañas en un momento histórico. Un relato crítico, empírico y preciso que ayuda a comprender la permeabilidad de las instituciones y la capacidad de transformación y adaptación constante a las realidades de nuestra sociedad. De sumo interés y utilidad también para algo tan necesario como acercar a la ciudadanía sus parlamentos.

